

- Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 26 FEB. 2019

DECRETO N° 628-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente; Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45 Doña Daniela Rodríguez Segura; Dotación docente año 2018: Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESIGNESE** a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: <b>ANDRÉS CARES MELLA</b>
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, A-45
FECHA NACIMIENTO	: 22 de noviembre de 1986
R.U.N.	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 28 de agosto de 2018
HASTA	: 11 de septiembre de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica Doña Daniela Rodríguez Segura
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la Cuenta Presupuestaria N° 215 21 03-005.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igj.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"